

De acá y de allá

Indulgencia y tolerancia

La Filosofía enseñó a los hombres desde muy antiguo el perdón de las injurias. Según Plutarco los pitagóricos se consideraban obligados a darse la mano antes de ponerse el sol, en señal de reconciliación, cuando se habían ofendido unos a otros.

Mientras más ilustrado es el hombre, más conoce la necesidad de ser indulgente. Helvecio dice que la indulgencia es la justicia que la débil humanidad exige de la sabiduría. Los ignorantes y los necios son siempre los más exigentes e intolerantes. Al hombre verdaderamente grande no le incomodan las pequeñeces o defectos que tanta importancia suelen tener para el vulgo.

La tolerancia es una especie de indulgencia con respecto a las opiniones y errores de los otros; la tolerancia, pues, no se refiere a los vicios y faltas morales, como la indulgencia, propiamente dicha, sino más bien a las opiniones políticas y creencias religiosas o a las apreciaciones científicas y filosóficas contrarias a las nuestras.

La falta de tolerancia es lo que hace más insociables a los hombres. Aborrecer a una persona porque se engaña es injusto como si se le aborreciera por no haber nacido de los mismos padres, por ser hermosa o fea, o porque no tiene tanto alcance intelectual como nosotros; pero violentarla para que cambie sus opiniones, no solo es injusto sino criminal.

Aquel que disponiendo de la fuerza quiere obligar a otros a adoptar sus propias opiniones o ideas, le concede el derecho de violentarle cuando este sea más fuerte.

Si hay quien diga que cuando las opiniones son falsas es necesario ahogarlas y exterminarlas en su principio, respondedle que las opiniones solamente son peligrosas cuando se les quiere hacer adoptar por medios violentos.

En materia de ideas u opiniones, cada cual se cree en posesión de la verdadera; y si esto bastase para creerse autorizado a obligar y perseguir a los demás, todos los pueblos de la tierra se crearían con derecho para exterminarse unos a otros en defensa de sus ideales.

Claro es que la indulgencia como la tolerancia son normas de conducta que imprimen carácter al hombre civilizado, que siempre es un hombre normal o en sus cabales. No sirven para el anormal, del que hay tantos ejemplares entre nuestros reaccionarios y los «cipayos» de la reacción. Pero este problema es un problema de sanidad social, en el que está en primer término un procedimiento de higiene o preventivo, y si no bastara este, un proceso clínico vigorosamente, rabanablemente aplicado, precisamente por que fructifiquen con eficacia y lozanía la indulgencia y la tolerancia.

Bersand.n

¡Socialistas, avante!

Despertó el pueblo, y al sentir los rayos de fulgente luz, sufrió el extravío de no costumbre, de no hábito a la práctica del bien recibido; las prédicas de los propagadores lanzadas con aviesa finalidad y propósito de beneficiarse, sin percatarse de sus resultados finales, ha dado lugar al estado caótico y evolucionante que sentimos en todos los órdenes del convivir. Dada la transformación, imprevisto el movimiento, es difícil contenerlo. Cuando un ser ha permanecido postergado durante un lapso de tiempo, sufriendo merma de la personalidad y sujeto a cadena de esclavitud con el frente de todas las privaciones, cuando llega momento de expansión y redención de su precario estado, surge con toda la potencialidad de ser potente y la voluntad se manifiesta determinante e invulnerable; el comprender el discurrir, razonar y formar juicio está supeditado a sola una tendencia afectiva; la obtención de aquello que juzga como mejor y único para su asimilación. Como la masa que ha recibido en el caminar, se desborda y asola, destruye y arrastra, cuanto al avance se oprime. Aquellos que mal avisados fueron los impulsores del mover, sin tener en cuenta las cualidades de la masa a que el movimiento se imprimía y si solo vieron su propio egoísmo a obtener un bien; sufren los primeros las consecuencias del imprevisto obrar. Mal hacen quejarse de que el desbordamiento les atropella y malquista, les merma y abrumba, les cercena y empujea. Si mirasen el ayer de dulce dormir, de plácido gozar, de venturoso pasar, ajeno a sufrir, al cesgaste, al trabajar de los que sufridos y pacientes no veían llegar momento de libertarse de la cadena que los sujetaba y empujea, callarían, silenciarían sin protesta porque culpables ningún consciente puede escucharlos. Sólo un remedio queda, sin pretender detener el avance cuyo retroceso es un sueño, cabe suplicar para obtener, dentro del mover, disminución en el torrente, agrandando el cauce para que pacífico discurra y no siga torrentoso anegando campos que jamás se opusieron al caminar; con ello evitarse puede el ser arrollados y morir orillados en nuestro efímero pretender. Hagámosle fácil el desarrollar, contribuyamos al avance; así evitaremos que se señale nuestro hogar con rojo color, cortaremos en el caminar la nube que amenaza y que descargará sobre todos aniquiladora y aplastante. Terminen las prédicas sugerentes del egoísta ambicionar, porque de contrario discurrir es hechar leña a la pira en que seremos arrojados y destruidos.

Quien bien entienda que camine....

Constantino Luelmo Montalvo

La Conferencia económica de Ginebra

El día 10 del corriente se celebró en Ginebra una conferencia convocada por la Oficina Internacional del Trabajo para llegar a una conclusión, que sería ésta: en el conjunto, una reducción general del horario de trabajo daría necesariamente como resultado aumentar el volumen de empleo; sobre todo cuando se inicie una mayor actividad económica.

El informe demuestra que, de hecho, la duración del trabajo ha sido reducida en gran número de establecimientos en distintos países para evitar los despidos o bien para emplear un mayor número de asalariados. Con frecuencia estas medidas consistieron en la organización del trabajo con horario reducido a causa de la crisis económica; no obstante, el horario de trabajo fué reducido de una manera permanente en cierto número de establecimientos sin que se advirtiese una disminución de su capacidad de producción.

¿Pueden ser generalizadas estas medidas y ser objeto de una reglamentación internacional? Sobre esta cuestión y, colocándose en el punto de vista técnico, deliberó la Conferencia especial del 10 de Enero.

A fin de facilitar los trabajos de esta Conferencia, el informe de la Oficina Internacional del Trabajo, sugirió cuáles pudieran ser las disposiciones esenciales de un proyecto de convenio aplicable a la industria, teniendo por base una duración semanal media del trabajo de 40 horas (o 42 horas en el caso especial de los trabajos cuyo funcionamiento es necesariamente continuo).

Al someter a la Conferencia estas sugerencias, recordó la Oficina Internacional del Trabajo que no podían olvidarse las graves consecuencias sociales que resultan de un paro persistente.

En el informe van numerosos datos que demuestran cómo ha disminuido la mano de obra por las reformas técnicas introducidas en los diferentes países industriales.

El movimiento de opinión de la Conferencia se mostraba favorable a la reducción del horario industrial del trabajo.

Una página maestra

De la compasión

Así como el desear es la más desdichada de todas las artes de solista, el compadecer, en el sentido en que se toma habitualmente, es la más desdichada de todas las virtuosidades y habilidades sociales. La compasión está bien lejos de beneficiar al que sufre; más bien cobijase y cultivase en ella meramente el propio egoísmo. La «compasión» sirve de dispensa para no meditar en un sentido profundo sobre nada semejante. Sólo cuando el compasivo se conduce en su compasión, respecto del que padece, de tal suerte que comprende en el sentido más estricto que es de su causa de la que se trata; sólo cuando sabe identificarse con el que padece

NOTAS PEDAGOGICAS

A todos los maestros de la zona de Puebla de Sanabria.

Salud, camaradas.

Vengo de mi escuela a las vuestras para ayudarles en su trabajo.

Maestro ayer de una sola, hoy me siento con vosotros maestro de muchas, cada una de las cuales requiere mis cuidados y multiplico mi responsabilidad.

Vuestra labor solitaria, aislados y casi perdidos como estáis por esos campos de España, propende de suyo a la desviación y abandono, a la descualificación y al error, al desentusiasmo.

Muy difícil es luchar contra todos estos peligros que esterilizan nuestro trabajo y vencerles. Lo se por experiencia, pues yo también he sido como vosotros, maestro rural, maestro en el campo.

Es necesario para no rendirse un gran esfuerzo de organización coordinadora de la labor de todos, de autocrítica constante en el hacer diario de rectificación

de tal suerte que, luchando por una explicación, lucha por sí mismo y abjura de toda vaciedad intelectual, flaqueza y cobardía: sólo entonces cobra sentido la compasión, y sólo entonces toma acaoso su sentido peculiar, diferenciándose el que compadece del que padece, por padecer el primero de un modo más elevado. Cuando el que compadece se conduce así respecto del que padece, no se trata de un par de palabras de consuelo, de una limosnita, de un encogerse de hombros; pues si alguien se lamenta, es que tiene algún motivo para lamentarse. Si lo demoníaco es un azar del destino, puede alcanzarse a todos. Esto es innegable, aunque en nuestra época de cobardía se haga todo lo posible para mantener una idea solitaria, en lontananza, usando toda clase de medios de distracción, de empresas charlatanesco-anunciadas con la *marcha de los genizaros*; como en los bosques de América; se mantiene lejos del campamento a los animales feroces por medio antorchas, gritos o golpes de plátanos. De aquí procede que en nuestro tiempo lleguen a saberse tan poco de las supremas luchas espirituales; pero tanto más, en cambio, de todos los frívolos conflictos entre el hombre y la mujer, que trae consigo una vida refinada de sociedad y saraos. Cuando la verdadera compasión humana toma al padecer por fiador y deudor subsidiario, sólo saca en limpio hasta qué punto se halla interesado el destino y hasta qué punto la culpa. Y es menester desarrollar esta distinción con la pasión pesada y al par enérgica de la libertad, de suerte que sea lícito sostenerla, aunque se derrumbara el mundo entero, e incluso aunque pareciese que se causaban irreparables daños con semejante impavidez.

KIERKEGAARD

Leed el próximo número de

LA VOZ DEL TRABAJO

permanente de la *marcha*, un gran esfuerzo de superación progresiva, de continuada renovación, de aliento.

Y ese esfuerzo lo haremos, camaradas de Sanabria. A ello está vinculada mi tarea.

Lo primero es conocerlos, conocernos. Que sea también de todos vosotros conocida vuestra cosa y vuestros respectivos. Y aun los ajenos, que los que de entre vosotros vayan a la zaga vean y sepan lo que hacen los que vais a la cabeza. Que todos los sintais —que todos nos sintamos— obreros de una misma obra: esta obra callada y grandiosa de la cultura del pueblo. Que está en nuestras manos.

En ella nada más se nos piden dos cosas: hacer y avanzar. ¡Adelante! Esa ha de ser nuestra palabra sagrada. Y esta nuestra consigna al abrir el trabajo ¡Acción!

A un maestro le está prohibido ser atrasado y reaccionario.

Sois maestros del pueblo—que eso quiera decir *laica*—del pueblo. No sois maestros de la iglesia. No sois eclesiásticos. De ninguna iglesia.

Como laicos—es decir—como del pueblo habéis de obrar y no como eclesiásticos.

Que el pueblo os sienta suyos y os defienda como suyos que sois. Y para eso vuestra principal obligación es hacer como hacéis con vuestros pequeños alumnos formar su conciencia y no deformarla. Así con los mayores, pues vuestra escuela alcanza al pueblo todo. Debéis hacer que el pueblo sea si no lo es, señor de sí mismo, que tenga conciencia de sí, es decir, conocimiento de lo que él verdaderamente es. Pues el tener conciencia de sí mismo es lo que da señorío—dominio—de sí mismo.

En mi está, despertar, si no estuviera ya despierta vuestra conciencia de maestros, la conciencia de vuestro magisterio. Quiero decir vuestro conocimiento de lo que sois y del en qué consiste y a qué os obliga el ser maestros.

Trabajaremos juntos. Yo trabajaré con vosotros. Estudiaremos en común; para aprender todos. Dialogaremos reunidos a fin de marchar compenetrados solidarios de nuestro esfuerzo. Vamos a engrandecer nuestra capacidad para con ello engrandar nuestra obra.

Que llegue un día en que los maestros sanabreses hagan acompañar su nombre del elogio y obliguen a hablar de su trabajo con estima.

Ayuda y aliento, consejo y defensa en vuestra labor: eso os ofrezco. Laboriosidad y entusiasmo, actividad y afecto. Afecto sobre todo al pueblo y al niño, al niño del pueblo: eso os pido.

Y, abiertamente, sin reservas, como yo voy a ir en breve hasta vosotros, así vosotros tenéis ya desde ahora, sabedlo, mi mano abierta hacia la vuestra y franco el camino hasta mí.

Enero, 1933.

José SALGADO LUENGO
Inspector de la Zona Noroeste (Zamora)
DE «La Mañana»

De refilón.....

La última turbulencia anarcosindicalista que ha costado la vida a algunos compañeros y la prisión de otros, no solamente ha encontrado la repulsa de la clase obrera organizada, sino que hasta de aquellos sindicalistas, antiguos militantes, se han creído en la necesidad de tirar un manifiesto en el que protestan de la falta de honradez sentido de la responsabilidad de estos nuevos Mesías de *bomba y star*.

Copiamos algunos párrafos para que el lector aprecie como enjuician la última *botaratada* estos elementos sindicalistas que ven como agoniza la C. N. T. en manos de la F. A. I.

«La C. N. T. no puede seguir mediatizada por un poder extraño que la arrastra a situaciones como la pasada. Hay que barrer de la organización esos poderes extraños. Hay que barrerlos sin escrúpulos de ninguna clase. Los que quieran hacer revoluciones cada día, que las hagan. Los que quieran jugar al ajedrez revolucionario, que jueguen; pero en cualquiera de los dos casos que lo hagan por su cuenta y con su dinero y no por cuenta y con dinero de los otros.» Termina el manifiesto haciendo un llamamiento a los buenos luchadores y sindicalistas de Barcelona y de España para salvar a la C. N. T. que agoniza.

Nos parece bien esta intención de «Los treinta» así se titulan los autores del manifiesto; pero tenemos la impresión de que nadie hará caso y seguirán los de la Star imponiéndose a los sensatos. Son víctimas de sus propias predicaciones y quien siembra vientos...

En Tamame de Sayago existe una dehesa que llevan en arriendo los vecinos del pueblo hace cien o más años. Al advenimiento de la República su dueño, el Marqués de Tolosa buscó un testaferrero que pasara por comprador de la dehesa y de esa forma poder realizar el deshauco de aquellos vecinos y colonos dejándolos en la más angustiosa situación.

Para llevar a efecto sus propósitos, el testaferrero, busca un abogado, el que cumpliendo los deseos del amo, escribe a los colonos diciendo que abandonen la dehesa porque así lo pedía su cliente.

Estos vecinos de Tamame, se reúnen, nombran una Comisión, que se traslada a Madrid y realiza gestiones para librarse de esta situación y saber a qué atenerse.

El secretario del Ayuntamiento, un representante de los colonos y otro de los obreros; visitan a nuestro compañero Salvadorés, el que les informa de la imposibilidad de llevar a efecto tal deshauco, no obstante les acompa-

ñó al Instituto de Reforma Agraria, y el secretario de la misma, les explica con todo detalle sus derechos, devolviendo la tranquilidad a estos pacíficos y dignos trabajadores.

«Sabéis lectores, quién es el abogado que nombró el testaferrero que pidió a los vecinos de Tamame que abandonaran la finca con la amenaza de otras determinaciones? Pues nada menos, que el comunista, anarquista, sindicalista y todos los *istas* inventados y por inventar, señor Galán Peñalosa. ¡Trabajadores! Cuidado con los farsantes.

En Zamora existe un señor que llaman «El malas uñas». ¿Por qué llamarán así a este hombre? Hay gente que tienen cada ocurrencia.....

«Del frío al fuego» o del ¡Viva Cristo Rey! Al comunismo libertario y el ¡Viva Lenin nuestro Señor!

Lo mismo acatan al dictador y aclaman a Albiñana, que se declaran fervientes servidores de la anarquía. Señoritos comunistas. Hijos de padres que nadie sabe como han hecho su dinero. Hermanos de los que se enrollaron en los camisas negras de Mussolini. Llevan unas veces el corazón de Jesús y otras la Star. Igual están en el Sindicato Unico que en el libre. Lo importante es servir al cerrillismo y a la violencia, combatir la libertad, que es convencer y ensalzar la violencia barbarie, que es imponer y tiranizar.

«Todo o nada». Dicen estos energúmenos. Así van fabricando estos simplistas y fanáticos de la revolución a todo trapo.

«Si quieres trabajar por el bien colectivo, desayunate todos los días con media docena de sapos y culebras».

Dikman

El que por saciar su vanidad, sacrifica la colectividad, es poco digno de la confianza de los trabajadores. Mas de una huelga y más de una derrota, se debe a algun vanidoso y ambicioso personaje metido a defensor de la santa causa del trabajo;

Hay quien se pasó la vida en la Monarquía, disfrutando lo que lograba alcanzar por los medios que fueran, buenos o malos, no importa; jamás se acordó de que existía una clase trabajadora que sufría hambre de justicia y de la *otra*..... Otros hombres manuales e intelectuales, se partían el pecho convenciendo a sus compañeros de que había que organizarse y dar al traste con la Monarquía primero y con el régimen capitalista más tarde. Los primeros escuchaban a los se-

gundos cuando más, con un poco de conmisericordia. Advino la República y cosa asombrosa. ¿Republicanos? ¿Socialistas? Si si... Comunistas, sindicalistas y *sinapistas*. Todo les parece ahora poco... y aquellos que se pasaban la vida luchando y siendo despedidos de todas partes y encarcelados muchas veces, son unas adormideras.

El sostener la República y trabajar por el triunfo del Socialismo precisara más de un sacrificio y alguna exposición de la tranquilidad y entonces... Más de una vez apreciaremos el eclipse de estos *terribles*. Mientras ese caso llega, yo rindo mi gratitud y mi admiración a los que las ingratitudes y las persecuciones no les arredraron y siguen en la brecha.

Pedro Crespo

INTRANSIGENCIA

Durante muchos años soportamos con paciencia y buena resignación un régimen de sucesivas Monarquías absolutas. Durante bastantes años también hemos tenido Monarquía Constitucional. En una y en otra han ido bien a gusto; los adinerados y las castas privilegiadas que tanto abundaron en los mencionados tiempos, mientras que la clase trabajadora, y la humilde plebe de la Nación, tenía que soportar con una paciencia astuda los abusos y privilegios del capital, nobleza y demás calaña. Cuando alguno le llamaban rebelde, alborotador, juntamente con una intermediable retahíla de improperios.

Se han vuelto las tornas. Al régimen Monárquico la ha sucedido una República democrática y esta como es natural, ha derogado todos estos privilegios que distinguían a los habitantes españoles y los dividían en clases. Mala cosa es el vernos regidos por la República, dicen los privilegiados y pudientes ¿como vamos ha poder soportar tamaña iniquidad? ¿desde cuando el vil pueblo puede pediros responsabilidades? Nosotros que íbamos muy agusto en el machito de las irresponsabilidades y ahora de sopetón nos quitan nuestra grandeza. Patalean, gritan desafortadamente y con una incomprensión e intransigencia sin límites, quieren hacer creer que se les va a robar lo que ellos llaman su trabajo, su patrimonio e invocan constantemente el principio de la propiedad, todo ello hecho con mala intención y perverso instinto de intransigencia.

Convengamos todos, por que ello es la verdad desnuda, nacida de una severa reflexión y sin apasionamiento de ninguna clase, que se han venido cometiendo por espacio de muchos abusos intolerables, esto que digo es de todo el mundo conocido, nadie lo podrá negar, que la clase pudiente por nada se ha preocupado del desvaldío, que siempre mendigando tuvo que ir el pobre. ¿Pues si antes han obrado mal? ¿si han obrado con poca rectitud? ¿si han hecho daño? ¿por qué ahora cuando se les obliga a que rectifiquen su pasado gritan y protestan? Razón no tienen para ello, pues el que sabe ha cometido un daño debe de rectificarlo pues esta es la Ley divina, el no hacerlo es querer vivir fuera de la Ley y fuera de la Ley no puede vivir nadie.

La República en su periodo re-

Propaganda Socialista

Mitines en Villanueva del Campo y Villalpando

El domingo 22 se celebraron actos de propaganda en estas dos localidades de la provincia de Zamora.

Asistieron a ellos el Presidente de la Casa del Pueblo de Zamora Angel Salvadores, José de los Ríos y Quirino Salvadores, Diputado Socialista de la provincia.

A las diez de la mañana, hora en que llegaron a Villanueva los propagandistas, las organizaciones obreras en representaciones de más de 10 pueblos, algunos con sus banderas, recibieron a los forasteros con vivas y aclamaciones, organizándose una manifestación que recorrió algunas calles con bandas de música y cantando himnos socialistas por bellísimas compañeras.

Después se dirigieron al Ayuntamiento, siendo recibidos por la Corporación Municipal, organizándose nuevamente la manifestación para des-ubrir las placas que dan el nombre a sus calles los compañeros Besteiro, Prieto, Caballero, De los Ríos, Francisco Ferrer y Quirino Salvadores.

Por la tarde se organizó un mitin que resultó grandioso por el entusiasmo y por el público

volucionario, ha dado decretos en los que favorece a la clase obrera y es natural que así lo haya hecho, pues de todos es sabido que era la clase más necesitada y este ha sido el motivo por el cual nuestro hambre de dinero español, protegido por la intransigencia haya protestado y pateado. La República no puede seguir haciendo el caldo gordo a nadie como se hacía antes, la República impide que se siga explotando, la República respeta el trabajo de todos, esta es la razón por el cual no se amoldan y no transigen con el régimen republicano, mal hacen su intransigencia le llevará a la perdición pues en las actuales circunstancias es necesaria la mutua comprensión de todos.

Juan Torres Calbet

ANUNCIO

Ponemos en conocimiento, por medio del presente anuncio, de todos los señores que han solicitado concursar para la plaza de Secretario retribuido de la Federación Provincial, que las oposiciones se celebrarán el día DOS de Febrero próximo, a las DIEZ Y NUEVE horas.

Por el Comité Ejecutivo.—El Presidente, MANUEL ANTON.

Leed y propagad

EL SOCIALISTA

casa galán

del 1 al 4 de febrero

RETALES

cortes camisa en sarga 3,50

casa galán santa clara, 12

que asistió. El Teatro resultaba insuficiente a pesar de haberle dejado limpio de asientos en butacas y gradería.

Habló en primer lugar Angel Salvadores, combatiendo duramente a comunistas y sindicalistas que se prestan con su táctica descabellada a favorecer a las derechas y agravar el paro.

José de los Ríos, agradeció al pueblo la acogida que había dispensado a los forasteros y el generoso rasgo de haber dado el nombre de su hermano, el Ministro de Instrucción Pública, a una de las calles; aconsejó la unión a los trabajadores y el cumplimiento del deber en las próximas elecciones.

Al adelantarse a la tribuna Quirino Salvadores, es recibido con una ovación que dura unos minutos; se dan vivas ensordecedoras al Partido Socialista, Unión General y al Diputado Socialista.

Este camarada agradece tan entusiasta acogida y ruega que ese entusiasmo perdure, para que haciéndose todos cargo de que la lucha es dura y tenaz, no decaiga la fe en el triunfo, que hay que conquistarlo todos los días con un poco de labor.

Explica la labor realizada por las Cortes; la Reforma Agraria que se completará con una ley de arrendamientos, otra de bienes comunales, del Crédito Agrícola y redención de foros.

Explicó a grandes rasgos lo que significa para nuestras ideas la cultura y lo que a este respecto ha hecho nuestro camarada Fernando de los Ríos.

Dedica párrafos llenos de emoción para convencer a la mujer de cómo tiene que usar del voto en favor de su mejoramiento y el de su clase, haciendo resaltar que nada tiene que ver el espíritu religioso con las luchas sociales y políticas.

De allí se trasladaron estos compañeros a Villalpando, y en el amplio teatro celebraron un acto en el que tomaron parte el compañero Antonio G. Sacristán de la Comisión Gestora de la Diputación y Quirino Salvadores.

Hubo que retirar toda clase de asientos para poder acomodarse el inmenso público congregado para escuchar a estos compañeros. Por el auditorio circulaban rumores de que sería interrumpido el acto por sindicalistas y comunistas, cortos en número, pero sobrados de osadía. Sin embargo, no fué así; nuestros compañeros fueron escuchados con profundo silencio y constantemente aplaudidos.

TOTAL: una buena jornada como la realizada en Sanzoles, Malva, Benegiles y otros pueblos que esperan ansiosos la propaganda Socialista que realizan nuestros entusiastas compañeros.

CAFE SEISDEDOS vinos y licores de todas marcas

Café exprés y copa de coñac a

0'45

0'20 Vermohut con aperitivo 0'20

Recomendamos este popular BAR a la clase trabajadora

Dos importantes decretos de Agricultura

Normas para la constitución de las Juntas Provinciales Agrarias

Los Municipios Podrán rescatar, por el Instituto de Reforma Agraria, los bienes de que se consideren despojados

La «Gaceta del domingo ha publicado el siguiente decreto:

Artículo 1º. Las juntas provinciales agrarias, a que se refiere la base 10, de la ley de Reforma agraria, se constituirán en las capitales de todas las provincias españolas y estarán integradas por un presidente, tres representantes de los obreros campesinos y otros tres de los propietarios de fincas rústicas.

Art. 2º El presidente será nombrado y separado directamente por el Instituto de Reforma Agraria.

Art. 3º Los vocales representativos serán nombrados en virtud de elección corporativa por las Asociaciones de obreros campesinos y por las de propietarios de fincas rústicas de cada provincia y su representación durará tres años. En la misma forma, y por igual procedimiento, se nombrarán otros tantos vocales suplentes para la sustitución de los efectivos en caso de ausencia o enfermedad.

Art. 4º Actuará de secretario un funcionario del Estado, Provincia o Municipio que posea el título de abogado y resida oficialmente en la capital de la provincia, designado y separado libremente por la Junta provincial respectiva.

Art. 5º Conforme a lo dispuesto en el párrafo segundo de la base 10 de la ley de Reforma agraria formarán parte de dichas Juntas, en concepto de asesores, actuando en ellas con voz, pero sin voto, el inspector provincial de Higiene pecuaria y los jefes provinciales de los servicios Agronómico y Forestal.

Formarán asimismo parte de las Juntas, en igual concepto de asesores, el abogado del Estado y el registrador de la Propiedad de la capital de la provincia.

Art. 6º El presidente, los vocales y los asesores percibirán dietas por asistencia. El secretario percibirá la retribución que el Consejo ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria señale para cada una de las provincias. Esta retribución será compatible con otro sueldo que perciba el funcionario.

Art. 7º Los vocales representativos, efectivos y suplentes se elegirán dentro de los diez días siguientes a la publicación de esta disposición en la «Gaceta de Madrid», formando cada provincia, para los efectos electorales, una sola circunscripción.

Art. 8º Para la designación de vocales representantes de los propietarios, efectivos y suplentes, tendrán el derecho de elección en cada provincia las Asociaciones de propietarios, agricultores y ganaderos legalmente constituidas y domiciliadas en la misma.

Dentro de cada Asociación, y para estos efectos, sólo tendrán derecho a sufragio activo los asociados que satisfagan contribución total por rústica superior a 50 pesetas anuales.

Art. 9º Para la designación de vocales representantes de los obreros efectivos y suplentes ten-

drán derecho de elección en cada provincia las Asociaciones de obreros legalmente constituidas y domiciliadas en la misma.

En cada Asociación, y para estos efectos, quedarán excluidos del sufragio activo los asociados que no sean obreros campesinos.

Art. 10 Será elegible todo ciudadano español, varón o mujer, mayor de veintitrés años, que se halle en pleno uso de sus derechos civiles.

Art. 11 La elección se verificará en cada Asociación, con arreglo a lo que prevengan sus estatutos o reglamentos, en el día que al efecto designen las respectivas Juntas directivas, dentro del término expresado en el artículo 7º de la presente disposición.

Cada Asociación podrá votar tres vocales efectivos y otros tres suplentes, de los de su clase respectiva.

Art. 12 Terminada la votación en cada Asociación y practicado el correspondiente escrutinio, se expedirá por el secretario de la misma con el visto bueno del presidente, una certificación comprensiva de los siguientes particulares:

a) Nombre, objeto y domicilio legal de la Asociación, con expresión de hallarse legalmente constituida, y fecha de la aprobación de sus estatutos y reglamentos.

b) Número total de asociados.

c) En las Asociaciones de propietarios, agricultores o ganaderos, número de asociados que sean propietarios de fincas rústicas y que paguen más de 50 pesetas anuales por total contribución rústica.

Y en las Asociaciones de obreros, número de asociados que sean obreros campesinos.

d) Nombres, apellidos y domicilio de las personas que hayan resultado elegidas para las vocalías efectivas y suplentes.

Art. 13. La certificación a que se refiere el artículo anterior se presentará por correo certificado antes de finalizar los treinta días naturales siguientes a la publicación de esta disposición, a la Junta provincial del Censo, no computándose los votos que se consignen en las certificaciones que se reciban después de transcurrido el expresado plazo.

Art. 14. El escrutinio general de cada provincia se verificará en los diez días siguientes al de haber expirado el plazo de presentación de las certificaciones expresado en el artículo anterior, por la Junta provincial del Censo, la cual, previa resolución de las reclamaciones y protestas formuladas por las Asociaciones o asociados, proclamará vocales efectivos y suplentes a quienes hubiesen obtenido el mayor número de votos computables.

Contra las resoluciones de la Junta provincial del Censo sólo procederá el recurso de alzada ante el Consejo ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria, que deberá interponerse en el término de cinco días ante la misma Junta.

Art. 15. Se computará a cada Asociación en el escrutinio.

Si la Asociación fuese de propietarios, agricultores o ganaderos, tantos votos como sea el número de asociados propietarios de fincas rústicas que paguen contribución total por rústica superior a 50, pesetas.

Y si la Asociación fuese de obreros, tantos votos como sea el número de asociados obreros campesinos.

Art. 16. Si en las certificaciones no se especificase qué nombres se designan para las vocalías efectivas y qué otros para las suplencias, se entenderá que los tres que figuren en primer lugar son votados para las primeras y los siguientes para las segundas.

Art. 17. Del escrutinio general se levantará acta por duplicado, que suscribirán los miembros de la Junta que hubieran concurrido, quedando uno de los ejemplares en poder de la misma y remitiendo el otro al Instituto de Reforma Agraria.

Art. 18. El presidente de la Junta provincial del Censo expedirá en cada caso las correspondientes credenciales a favor de los que hubiesen sido proclamados, poniendo asimismo en conocimiento del presidente de la Junta provincial Agraria el resultado de la elección.

Art. 19. Las vocalías que resulten vacantes por no haberse obtenido ningún sufragio computable serán provistas interinamente por designación directa del Instituto de Reforma Agraria o en la forma que éste determine.

Art. 20. Dentro de los seis días siguientes al del escrutinio general, y previa convocatoria de su presidente, se constituirán las Juntas provinciales agrarias, las que se instalarán provisionalmente en el local de la Audiencia que designe el presidente de la misma.

De la constitución se levantará acta, remitiéndose certificación de la misma al Instituto de Reforma Agraria. Para esta primera sesión de constitución, el presidente citará no sólo a los vocales efectivos, sino también a los suplentes y asesores.

Art. 21. Para que las Juntas provinciales agrarias puedan constituirse, reunirse y tomar acuerdos será indispensable la asistencia del presidente, dos vocales propietarios y dos obreros. Si no concurriese este número en el día previamente señalado para la celebración de la sesión, bastará para la validez de la constitución y de los acuerdos que se adopten con que al día siguiente se reúnan con el presidente tres vocales de cualquier clase. Los acuerdos se tomarán por mayoría de votos asistentes, y en caso de empate decidirá el presidente.

Art. 22. El presidente determinará los días en que la Junta deberá reunirse, convocando con cuarenta y ocho horas de antelación, ejecutará los acuerdos de la misma, ostentará su representación y dirigirá los debates, cuidando de que éstos se mantengan en los términos de corrección y orden debidos. Podrá también li-

mitar el uso de la palabra cuando un tema esté suficientemente discutido y retirársela a los vocales que den motivo para ello por su actitud en el seno de las deliberaciones de la Junta después de llamarlo al orden por dos veces.

Art. 23. Cuando en las sesiones se trate un asunto que afecte particularmente a uno de los vocales de la Junta, deba el interesado ser oído en la discusión pero se abstendrá de tomar parte en la votación.

(Concluirá)

Por estimarlo de sumo interés para los obreros del campo, empezamos a publicar en el número de hoy los importantes Decretos de Agricultura, dando normas para la constitución de las Juntas Provinciales Agrarias, viendonos precisados por falta de espacio, a suspender en este editorial la publicación de la Información provincial.

Carta de nuestro diputado

Zamora 26 de enero de 1932.
Sr. Director de «La Voz del Trabajo». Zamora.

Estimado compañero: De algún tiempo a esta parte venía recibiendo denuncias de varios pueblos de los comprendidos en las márgenes del Tera. Dichas denuncias se relacionan con unos derechos que decía tener sobre el río Tera un señor llamado don Julio Rodríguez, y con arreglo a ellos, no autorizaba la pesca a los sufridos vecinos.

Me he personado en la Dirección de Montes, para comprobar qué clase de derechos eran esos; y allí en el Negociado correspondiente he visto que sobre el río Tera no existe ningún título de propiedad, ni siquiera de arrendamiento.

Por tanto, si este u otro señor cualquiera, se permite abrogarse derechos, y con ellos prohibir pesca a los vecinos de los pueblos, conste que lo hace de una manera arbitraria.

Por tanto, todo ciudadano puede pescar en el río Tera con arreglo a las leyes, y siempre que no exista veda.

Espero publiquéis estas líneas en LA VOZ DEL TRABAJO para conocimiento de los pueblos interesados.

Queda vuestro affmo.
O. Salvadores

Cada cual en su puesto

En cualquier pueblo que se mire, se ve que existe entre sus vecinos cierta tirantez.

No es cosa para asombrarse, pero, sin embargo, no deja de tener importancia estas cosas aunque pasen en un pueblo. Cada cual piensa de forma distinta y por lo tanto, puede ostentar diferentes ideas. Como todos no tienen una misma ideología, su diversidad hace estar en constante lucha unos vecinos con otros.

Hace un cuarto de siglo en los pueblos no existía nada más que una idea, pero en cambio, había tanta o más lucha que en lo presente. Esa idea que antes en los pueblos existía, no era ningún guión que pudiera sostener una ideología de cualquier carácter político. La idea que algunos tenían, era la que simplemente don Fulano, amigo del que iba a pedir los votos para diputado, exponía a grandes rasgos, que casi siempre predominaba en estas o

parecidas palabras: «Hay que votar para don Mengano, que él nos ha de hacer que aumente el precio del trigo, y además, tiene mucha influencia, y cuando nos veamos precisados de alguien para arreglar algún asunto, él se encargará de que fallen en nuestro favor.» Y claro es, esa doctrina de «mangoneadores» del pueblo, que siempre eran los que tenían a su disposición a los obreros hacían que sus esclavos votasen para donde ellos quisieran y además inducían a sus familias y criados y a cuantos amigos tenían. Pero esto no lo hacían por una idea, pues a ellos no les importaba nada la ideología que profesase don Mengano, a quien ellos votaban. ¡A ellos qué más les daba que fueran liberales o republicanos, socialistas que conservadores! Lo que ellos querían era tener influencia para ser siempre alcaldes, jueces o concejales. ¡Lo demás todos eran cuentos!

Hoy las cosas aunque han cambiado no ha sido del todo; aun siguen los «mangoneadores» haciendo de las suyas. Cuando hay una elección aun sigue empleando sus viejos procedimientos, con lo que es fácil cazar incautos.

Hace un cuarto de siglo los obreros en los pueblos no se preocupaban de cual sería el diputado que más miraba por su reivindicación, en cambio hoy, un poco capacitados por sus lecturas, han conseguido elegir cual es el camino para emitir su voto y con él hallar sus justas aspiraciones. Claro es que, por desgracia, hoy el número que están cubierto sobre los asuntos sociales no son muchos y como siempre que hay una elección sale el mandón de siempre, ofreciendo favores e influencias los que no tienen un ideal sano, se venden ante el misérrimo favor del cacique.

Nosotros los socialistas a pesar de estos atropellos, bajo un punto de vista vamos ganando terreno, pero aun podemos ganar mucho más si ponemos un poco de empeño en poner las cosas en su punto. Por que estos compañeros que venden su voto, no lo hacen nada mas que por su ignorancia, y esta ignorancia la podemos esquivar si los «jóvenes hacen un poco de esfuerzo. Para ello hace falta que las Sociedades Obreras traten de suscribirse a «El Socialista», al «Obrero de la Tierra» y «LA VOZ DEL TRABAJO», y estos periódicos los distribuya entre los jóvenes, que luego se encargaran de leerlos, unos en el Centro Obrero a donde debieran ir si tenían tiempo, los que a él pertenecían, y otros leerlos donde haya obreros sea cualquiera sus ideas, y esto puede hacerse en el campo en las horas de descanso.

¡Jóvenes, hay que trabajar empujando el Socialismo! ¡Es vuestro deber!

Genaro Juarez

Pobladura del Valle-Zamora

BAR AVELINO

La Casa más surtida en los artículos de su clase

0'20, Vermehut con aperitivo, 0,20

Mariscos todos los días

- Bocadillos surtidos -

San Andrés núm. 13 - Zamora

IMP. OBRERA ZAMORA.

SUSCRIPCIONES:

Zamora, semestre..... 3'00 ptas.
Fuera de la capital..... 3'00 —
Pago adelantado

LA VOZ DEL TRABAJO

Para publicidad pidanse informes al Administrador.

Toda la correspondencia debe dirigirse a la Administración

Redacción y Administración: Parque de Pablo Iglesias, 6- Cent'ro de Sociedades Obreras.

INSISTIENDO

Más sobre el frente único

Esta insistencia no tiene, ni quiere, el afán de la disputa, pues de sobra sabemos que al convenido de una idea difícilmente se le puede hacer cambiar. Es únicamente la exposición de una opinión personalísima, dirigida a quienes no se hallen encerrados en el marco de una cuadrícula de partido y a los que, aun estando en alguno, no se avienen a transigir con dogmatismos ni a hacer claudicación de su propio pensar.

Hemos sostenido y sostenemos, cada vez con mayor convicción y ahínco, la idea del FRENTE ÚNICO del proletariado, porque estamos persuadidos de que *partido ninguno, por sí sólo, es capaz de llevar a cabo la revolución que se precisa para conseguir la total emancipación de la clase proletaria.* Ni la U. G. T., ni la Confederación, ni los socialistas, ni los comunistas, *con sus solas y exclusivas fuerzas,* pueden realizar movimiento alguno de verdadera transcendencia. Que la unión constituye la fuerza es un axioma incontestable. Unión de todos los republicanos predicó Azaña en su discurso de Santander. Unión de todos los trabajadores de cada pueblo se ha recomendado siempre desde el Centro de Sociedades Obreras de Zamora, para poder hacerse respetar. La unión del proletariado es, además, un principio marxista que olvidar no deben quienes se precian de discípulos de Marx. Y, finalmente, unión con todas las asociaciones afines, es lo que prescribe el reglamento de la U. G. de T. y el de la Federación Provincial de Sociedades Obreras. Ir contra la unión del proletariado es, ni más ni menos, traicionar el reglamento.

Ya sé yo que algunos dirigentes del socialismo español, de la C. N. T. y U. G. de T. no quieren saber nada del FRENTE ÚNICO del proletariado. Es posible, y acaso más que posible, que las masas conque dicen contar los unos y los otros no piensen como sus directores. Tanto a unos como a otros se les puede preguntar: ¿Es que vosotros, cada uno con su solo partido, se cree capaz de revolucionar nada? ¿Es que cada día que pasa no es uno más de hambre, de miseria, de privaciones de la clase trabajadora? Porque los que dirigís y cobráis buenos sueldos y vivís espléndidamente en Madrid o Barcelona, sin sufrir los tremendos agobios de la clase asalariada, que la mayor parte del año no tiene jornal, no tenéis, naturalmente, prisa en que la revolución, la verdadera, se verifique. Vosotros ya estáis bien y podéis esperar un año, diez, ciento... ¿Y los otros? ¿Y las masas explotadas, los que no tienen qué comer? ¿Con qué los acalláis? ¿Con consejos? ¿Queréis hacernos creer que la burguesía y el capitalismo van a derrumbarse por sí solos? ¿Los creéis y nos creéis tan faltos de sentido? ¡Calma, resignación esperanzada!... Si, además de esto, prometierais la vida eterna en recompensa, podíamos imaginar que quienes nos hablaban así eran unos perfectos católicos y no hombres de parti-

dos en los que campea, como principio fundamental, LA LUCHA DE CLASES.

Ahora está a la orden del día el tema candente de la continuación o no de los ministros socialistas en el gobierno. Conste que a nosotros no nos interesa que lo dejen o que continúen. Lo que sí nos interesa, y opinamos que debe interesar a los trabajadores todos, es el abandono total que se ha hecho del principio de la LUCHA DE CLASES, la ausencia del espíritu combativo y el olvido de aquel otro principio, en virtud del cual, toda colaboración con la burguesía no es para afianzar a ésta, sino para debilitarla. Y que esto último no sucede así, nos lo demuestra el propio Zugazoitia cuando afirma que «el Partido Socialista parece ya, por virtud de sus concesiones, un partido republicano más.» En la Casa del Pueblo de Zamora se censura a los obreros que hacen causa común con los patronos y les apoyan. Eso es, cabalmente, lo que están haciendo, desde el 14 de abril del año pasado, los representantes de la U. G. T. y del socialismo en el poder. Si ya antes de la República pudo decir Marañón que «ser única mente republicano era muy poca casa», con mucha mayor razón puede afirmarse hoy que prestarse a consolidar, *en firme,* una república burguesa es ser opuesto a la lucha de clases y, por tanto, a las reivindicaciones proletarias en el más corto plazo y, por lo mismo, un burgués más.

La burguesía promete, da, a veces, algo; pero se resarce crecidamente de sus concesiones en cuanto vislumbra la ocasión. Hay además, cosas que la burguesía no dejará nunca por las buenas. Preténdase nacionalizar la gran industria, la Banca privada, los transportes marítimos, los actuales monopolios, la tierra y se verá lo que pasa. La burguesía actual, o mejor, una parte de ella ha sido revolucionaria, no para emancipar a la clase trabajadora: lo ha sido contra la nobleza y su sostenedora, la monarquía, como los propios monarcas lo fueron en ocasiones contra los señores feudales. Los nobles derrumbaron al feudalismo, y los capitalistas y burgueses han derribado a los nobles. El pueblo continúa igual; sometido antes y ahora, esclavo ahora como antes. El movimiento de redención del proletariado es el que no creemos nosotros que pueda realizarse por ningún partido CON SUS SOLAS FUERZAS... Por eso, y por ser reglamentario, preconizamos el FRENTE ÚNICO.

Este frente, es claro, perjudicaría a algunos; a los bien avenidos con la situación actual, pues tendrían que renunciar a sus comodidades, a sus pingües ingresos, a su vida muelle. Ir de cara a la LUCHA DE CLASES supone exponerse a persecuciones, molestias y pérdida de amistades personales que saben ayudar oportunamente. Y las amistades pesan mucho sobre todo las de los capitalistas. Suele estimarse en mucho más una de éstas que

Información del extranjero

Del servicio de Prensa F. S. I.

Sesión del Comité Nacional de la Central Sindical Noruega.—El Comité Nacional de la Central Sindical noruega (que en la actualidad cuenta con 142.526 afiliados) ha celebrado en Oslo, una sesión a la que han asistido 96 Delegados, en representación de las federaciones, comités locales y de la Ejecutiva. El Comité nacional trató acerca de las relaciones internacionales de la Central noruega.

Quedó a estudio de la Ejecutiva una proposición relativa al examen por parte de la Ejecutiva y del Comité internacional de la oportunidad de convocar una conferencia internacional, o por lo menos escandinava, para tratar acerca de la reducción de la jornada de trabajo.

A continuación el Comité nacional resolvió acerca de algunos conflictos relativos a las fronteras sindicales. La cuestión de la monopolización del trabajo provocó un animado debate.

Reunión del Comité Ejecutivo de la Federación Internacional de Trabajadores de la Tierra.—(F. S. I.) El Comité ejecutivo de la Federación Internacional de Trabajadores de la Tierra se ha reunido en Utrech. Con motivo del ingreso de la Federación Española de los obreros agrícolas casi han doblado los efectivos que alcanzan actualmente la cifra de 700.000 miembros.

El Comité Ejecutivo se preocupó hondamente de un acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la *Oficina Internacional del Trabajo* excluyendo la agricultura de las discusiones relacionadas con el estudio preparatorio de una nueva reducción de la *duración del trabajo.* El Comité Ejecutivo aumentó la desigualdad de trato de que es objeto la agricultura y por lo tanto los obreros agrícolas y en todas las cuestiones análogas. Una carta dirigida a la Oficina Internacional del trabajo sobre este particular declara:

«El Comité Ejecutivo de la Internacional de los Trabajadores de la Tierra llama la atención sobre el gran número de parados que existe en la agricultura. Hubiese sido por consiguiente oportuno incluir a la agricultura en la discusión de este problema. Por cuanto antecede proponemos, no

el trato constante con un hombre manchado de cal o de carbón, aunque éste sea un perfecto hombre de bien y aquél... un tío de negocios sucios. Y, sobre todo, cuando se ha llegado a cierta altura, suelen ser no pocos los que se olvidan que pasaron por el bajo y, si se acuerdan, es para aconsejar a los demás que no tengan prisa en subir.

Por todo ello, y por algo más, sigo entendiéndolo que la emancipación del proletariado no se realizará nunca si no es mediante el FRENTE ÚNICO del mismo.

Valentín Ferrero

NOTA—Por circunstancias imprevistas se ha retrasado este artículo. El buen juicio del lector sabrá subsanar aquellos párrafos que no sean de actualidad.

¡OH! EL CAMPO

¡Oh! La vida del campo, cantada por los poetas y por los papanatas. ¡Qué cosa más deliciosa! Qué encantos encierra, en estos días de crudas heladas, que endurecen y resquebrajan la tierra, borrando toda clase de vegetación. Si el Dante viviera, no tendría inconveniente, al ver los pueblos castellanos, con sus casucas de barro, fabricadas en un espacio a veces inferior a cuatro metros cuadrados, cobijando bajo sus techos, a teja vana, a personas hambrientas y animales escualidos, en pintarnos a esta Castilla que mata de hambre y de frío a sus obreros, como uno de los lugares más horripilantes del averno.

Como extrañarse que a esos sitios aún no haya llegado la República, cuando en veinte siglos de civilización cristiana, el obrero carece de los más rudimentarios conocimientos de cultura, y vive la vida de la esclavitud más refinada, sin que hasta él hayan llegado todavía los *beneficios* de esa tan cacareada caridad católica.

Vicente de Paul, hubiera cambiado su misera vida de esclavo argelino, por la de cualquiera de estos trabajadores del terruño castellano, en la seguridad de salir ventajoso en cambio. Y a éste humilde sacerdote, que llegó a convencer a la reina Margarita para que le entregara sus joyas, a fin de remediar al hambriento

obstante el acuerdo del Consejo de administración, que las cuestiones agrícolas sean comprendidas en las futuras deliberaciones».

Mientras los patronos agrícolas consideran invariablemente estas cuestiones como puramente nacionales, y alientan el aislamiento de los países, unos con otros, puede asegurarse que la Internacional de Trabajadores de la Tierra, apreciando en su justo valor los intereses llamados nacionales, coloca su política social y económica bajo un plano internacional y que ésta manera de ver obtiene los mayores beneplácitos.

El servicio voluntario del trabajo en Alemania.—Cuando el Gobierno alemán promulgó órdenes y decretos de aplicación en relación con el servicio voluntario del trabajo, los Sindicatos advirtieron que no veían en este servicio más que «el medio de dar una ocupación temporal a los jóvenes parados y de perfeccionar la formación de éstos».

Se observan tres tipos en el servicio voluntario del trabajo: el tipo de carácter pedagógico, el tipo análogo al servicio militar y el tipo únicamente económico.

La generalidad de los parados que ingresan en el servicio voluntario de trabajo por razones de orden material. No es exacto decir que el servicio del trabajo despierte el sentimiento de «una nueva colectividad popular» como pretenden, pomposamente, algunos partidarios nacionalistas y militares del servicio voluntario del trabajo.

Checoslovaquia y el paro

A ver qué pasa

y al desvalido, le sería hoy imposible arrancar, ni con lágrimas en los ojos, a cualquier ricachón y cacique pueblerino, un misero jornal de dos pesetas, que viniera a aliviar la misérrima condición de sus convecinos.

¡Oh! Qué bonito es el campo, cuando se poseen muchas fanegas de tierra que producen pingües rentas, que permiten a uno vivir cómodamente en lujosos palacios llenos de todo confort, mientras el obrero y la mula, riegan con su sudor el surco que ha de producir el trigo que en estos días grises de nieve y de escarchas tanto han de echar demenos, mientras que aquí, en la ciudad, el «amo», después de oír misa, rosario y sermón, mata sus horas de tedio en algún cabaret, mimado a lo mejor, por las hijas de aquel que labra sus tierras.

¡Oh! Qué bonito es el campo, cuando en él se siembra la discordia, cuando en él, hay colonos que pagan mis contribuciones, que apacentan mis ganados, que estrujan y revientan al misero que suda las sedas que lucen las hembras donde yo me refocilo.

¡Oh! Qué bonito es el campo, pero lo será más aún el día que el trabajador de la tierra deshechando prejuicios y rencores pueblerinos, abraze a su hermano de la fábrica, de la mina, del taller y de la oficina, diciéndole: anda, vamos juntos, y... a ver qué pasa.

Herminio Asorey

obrero.—Los esfuerzos de la Central Sindical común de Checoslovaquia están encaminados a luchar contra el paro. En diciembre de 1930 había 315.515 personas inscritas en las Oficinas de colocación y en diciembre de 1931, 600.698. Por consiguiente el número de parados ha doblado en un año. En vista de esta situación la Central sindical insiste para que se activen y multipliquen los trabajos públicos y para que desaparezcan los impedimentos que se ponen al comercio, y a la vez perjudican a las libres transacciones internacionales y aumentan el paro. Puesto que la central común estima que el reparto desigual de los beneficios es uno de los motivos de las crisis económicas, solicita la imposición equitativa de los grandes beneficios y el justo reparto de las cargas fiscales. En este sentido ha obtenido resultados apreciables.

La Central ha tomado parte en numerosas acciones de sueldos. Las federaciones adheridas han sostenido 254 huelgas y lock-out, que afectan a 49.508 miembros.

Estados Unidos.-Economía dirigida.—Se pronunció a favor de la convocatoria de una Conferencia económica nacional que tendría como misión la de elaborar las primeras medidas para la implantación de una economía dirigida de gran envergadura. Los trabajadores, como factor de producción y como importante grupo sindical estarían representados equitativamente en dicha conferencia.